

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



2

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 165

Fecha: 29 de noviembre de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión	Ver Providencia
1	700013333006 2012-0013300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Eva Nuris Márquez Seiza	Nación (Fiscalía General de la Nación)	28/11/2013	Cuaderno principal	Se aplaza la realización de la audiencia de pruebas. Se fija el día 5 de febrero de 2014, a las 4:00 p.m. como fecha para realizarla.	Clic aquí
2	700013333006 20130015400	Prueba Anticipada	Julio César Mesa Pérez	Municipio de Sincé	28/11/2013	Cuaderno principal	Se deja sin efectos el traslado del dictamen pericial hecho por secretaría, el 13 de septiembre de 2013. Se da traslado a las partes, el dictamen pericial elaborado por el perito Daniel Acosta Vides. Se fijan los honorarios del perito.	Clic aquí

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.
Se publica hoy, 29 de noviembre de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria

